

# ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE 2º BACHILLERATO

## TEMPORALIZACIÓN DEL CURSO

	<b>SABERES BÁSICOS y preguntas de Selectividad.</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b> (septiembre a diciembre).	<p>1. Organización de ideas en un texto y estructura interna.</p> <p>LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.</p>	<p><b>2.1.</b> Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p><b>4.1.</b> Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p>
	<p>2. Intención comunicativa, coherencia y cohesión sintáctica.</p> <p><b>B. Comunicación.</b></p> <p>LCYL.2.B.2. Géneros discursivos.</p> <p>LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales. LCYL.2.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.</p> <p>LCYL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.</p> <p>LCYL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. LCYL.2.B.4.1.</p>	<p><b>2.1.</b> Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p><b>4.1.</b> Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p><b>4.2.</b> Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p><b>9.2.</b> Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>

	<p>Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.</p> <p>LCYL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.</p> <p>LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</p>	
	<p>3. Discurso argumentativo. ¿Cómo se comenta un texto periodístico?</p> <hr/> <p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <p>LCYL.2.A.5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. LCYL.2.A.6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.</p> <p>LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación. LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.</p> <p>LCYL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. LCYL.2.B.4.1. Formas lingüísticas de expresión de la</p>	<p><b>2.2.</b> Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p><b>5.2.</b> Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p><b>6.2.</b> Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p> <p><b>7.2.</b> Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> <p><b>9.1.</b> Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión</p>

	<p>subjetividad y de la objetividad.          LCYL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.          LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.          LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.          LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</p>	<p>lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.  <b>10.2.</b> Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>
	<p>4. a).Morfología. Estructura y clasificación de las palabras. Rasgos de objetividad y subjetividad.          b).Sintaxis: oración simple y oración coordinada.</p> <p><b>Reflexión sobre la lengua:</b>          LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados. LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. LCYL.2.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.          LCYL.2.D.4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales. LCYL.2.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y</p>	<p><b>3.1.</b>Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.  <b>9.1.</b>Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.  <b>9.2.</b>Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>

	<p>reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.</p>	
	<p>5. a).Literatura:  . La novela desde principios del siglo XX hasta 1939.  . La poesía desde el Modernismo a las vanguardias.  ¿Cómo se comenta un texto narrativo?  .La poesía del grupo poético del 27.  . La poesía desde 1939 hasta los años 70.  ¿Cómo se comenta un texto poético?  b).Lecturas: <i>El árbol de la ciencia</i> de Pío Baroja.  <i>La realidad y el deseo</i> de Luis Cernuda.</p> <hr/> <p><b>C. Educación literaria.</b>  LCYL.2.C.1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.</p> <p>LCYL.2.C.2. Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea.</p>	<p><b>3.1.</b>Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p> <p><b>6.1.</b>Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>7.1.</b>Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la</p>

		<p>cultura literaria y la experiencia de lectura.</p> <p><b>8.1.</b>Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p><b>8.2.</b>Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>
--	--	--

	SABERES BÁSICOS y preguntas de Selectividad:	Criterios de Evaluación
<b>SEGUNDO</b>	<p>1. Organización de ideas en un texto y estructura interna.</p> <p>LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.</p>	<p><b>2.1.</b>Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p><b>4.1.</b>Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p>

<p><b>TRIMESTRE:</b> (enero hasta marzo).</p>	<p>2. Intención comunicativa, coherencia y cohesión sintáctica.</p> <hr/> <p><b>B. Comunicación.</b>          LCYL.2.B.2. Géneros discursivos.          LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales. LCYL.2.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.          LCYL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.</p> <p>LCYL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. LCYL.2.B.4.1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. LCYL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.          LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales. LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</p>	<p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>
	<p>3. Discurso argumentativo.</p> <hr/> <p>LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación. LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia;</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor,</p>

	<p>análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.</p> <p>LCYL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. LCYL.2.B.4.1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. LCYL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales. LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</p>	<p>coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p> <p><b>5.2.</b> Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p><b>7.2.</b> Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> <p><b>9.1.</b> Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p><b>10.1.</b> Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p><b>10.2.</b> Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>
	<p>4. a).Morfología: tipos de <i>se</i>, perífrasis verbales, tipos y funciones del <i>que</i>. b).Sintaxis: Oraciones compuestas: subordinación sustantiva y adjetiva.</p> <p><b>D.Reflexión sobre la lengua:</b> LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos</p>	<p><b>9.1.</b> Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p><b>9.2.</b> Explicar y argumentar la</p>

	<p>escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados. LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. LCYL.2.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se. LCYL.2.D.4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales. LCYL.2.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.</p>	<p>interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>
	<p>5. a).Literatura:  . La novela desde 1939 hasta los años 70.  .La novela desde 1975 hasta nuestros días.  b).Lectura: <i>El cuarto de atrás</i> de Carmen Martín Gaité.</p> <hr/> <p><b>C. Educación literaria.</b>  LCYL.2.C.1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.</p> <p>LCYL.2.C.2. Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación</p>	<p><b>6.1.</b>Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>7.1.</b>Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia</p>



	<p>del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea.</p>	<p>del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p> <p><b>8.1.</b> Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p>
--	---	--

	<b>SABERES BÁSICOS y preguntas de Selectividad:</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<p><b>TERCER TRIMESTRE</b> desde abril hasta mayo.</p>	<p>1. Organización de ideas en un texto y estructura interna.</p> <hr/> <p>LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.</p>	<p><b>2.1.</b> Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p><b>4.1.</b> Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p>
	<p>2. Intención comunicativa, coherencia y cohesión sintáctica.</p> <hr/> <p><b>B. Comunicación.</b> LCYL.2.B.2. Géneros discursivos. LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales:</p>	<p><b>2.1.</b> Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la</p>

	<p>coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales. LCYL.2.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. LCYL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.</p> <p>LCYL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. LCYL.2.B.4.1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. LCYL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales. LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</p>	<p>interacción entre los diferentes códigos.</p> <p><b>4.1.</b> Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p><b>4.2.</b> Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p><b>9.2.</b> Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>
	<p>3. Discurso argumentativo.</p> <p>LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación. LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la</p>	<p><b>3.1.</b> Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la</p>

	<p>recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.</p> <p>LCYL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. LCYL.2.B.4.1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. LCYL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales. LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</p>	<p>igualdad en todas sus vertientes.</p> <p><b>5.2.</b> Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p><b>7.2.</b> Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> <p><b>9.1.</b> Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p><b>10.2.</b> Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>
	<p>4. a). Morfología: relaciones de significado. Objetividad y subjetividad. b). Sintaxis: Oraciones subordinadas adverbiales y construcciones.</p> <p><b>D. Reflexión sobre la lengua:</b></p> <p>LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados. LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. LCYL.2.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se. LCYL.2.D.4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas,</p>	<p><b>9.1.</b> Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p><b>9.2.</b> Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>

	<p>subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales. LCYL.2.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.</p>	
	<p>5. a).Literatura:  . El teatro de principios del siglo XX hasta 1939.  . El teatro desde 1939 hasta nuestros días.  . La poesía de los años 70 hasta nuestros días.  ¿Cómo se comenta un texto teatral?  b).Lectura: <i>La casa de Bernarda Alba</i> de Federico García Lorca.</p> <p>-----</p> <p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>  LCYL.2.A.1Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.  LCYL.2.A.2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.  LCYL.2.A.3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.  LCYL.2.A.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).</p> <p><b>LCYL.2.B.3. Procesos.</b>  LCYL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales. LCYL.2.B.3.3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la</p>	<p><b>1.1.</b>Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.</p> <p><b>1.2.</b>Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p> <p><b>3.1.</b>Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de</p>

	<p>audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p><b>C. Educación literaria.</b></p> <p>LCYL.2.C.1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.</p> <p>LCYL.2.C.2. Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea</p>	<p>manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p> <p><b>5.1.</b>Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p> <p><b>6.1.</b>Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>7.1.</b>Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p> <p><b>8.1.</b>Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones</p>
--	---	---

		<p>internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p><b>9.3.</b>Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.</p>
--	--	--

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

Desde el departamento se realizarán un conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Durante este curso contaremos en el centro con una profesora de ATAL, una profesora de PT, una profesora de apoyo en el ámbito socio-lingüístico, una maestra de Audición y Lenguaje de Sordos y una orientadora de unidad de Acompañamiento (para alumnos con riesgo de abandono o repetición).

Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas de atención a la diversidad:

- Medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

- Apoyo en grupo ordinario por la profesora de Pedagogía Terapéutica en 1º ESO: Profesora de PT dentro o fuera del aula en 1º ESO. La profesora de PT en el aula de 1º ESO tiene la doble función de atender las necesidades del alumnado NEAE y, asesorar sobre medidas generales de atención a la diversidad del grupo. Desde el punto de vista en el aula, se establecen las siguientes actuaciones:

- Coordinación en la elaboración de instrumentos de evaluación para realizar la evaluación inicial, detectando las dificultades del alumnado y nivel educativo en que se encuentran. Se han tenido en cuenta los siguientes instrumentos: Prueba Inicial de nivel. Pruebas de niveles inferiores: Se han pasado varias pruebas con diferentes niveles, ajustando el nivel real que posee determinado alumnado. Prueba de lectura comprensiva. Corrección de cuadernos. Observación directa diaria por parte del PT al grupo-aula, con especial atención al alumnado NEAE.

- Interacción entre los dos profesores dentro del aula.

- Prevención y detección de dificultades en el aula. Cambios metodológicos en el aula (dinámicas, estrategias).

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutorías y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

**1.- Programas de refuerzo del aprendizaje:** los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

**A) Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso.** Estas medidas están orientadas a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso. El profesor informará al tutor de las actividades programadas para el alumnado que no haya promocionado de curso.

En el Departamento de Lengua y Literatura se ha elaborado un plan específico para el alumnado que no promocione de curso. Estos planes han de ser personalizados, es decir, adaptados a cada alumno o alumna en concreto. Este Plan tiene 3 vértices:

- Si el alumnado tiene dificultades de aprendizaje.

- El seguimiento del alumnado por el profesorado tutor y la suscripción de Compromisos Educativos con la familia.

- El seguimiento personalizado en clase facilitándole al alumno el material necesario para poder conseguir los objetivos mínimos en la materia y la motivación necesaria para la consecución de los mismos.

Al alumno repetidor que tenga aprobada la materia, se le tendrá que proporcionar actividades paralelas, darle la oportunidad que elija distinto libro de lectura obligatoria y todos los cambios en actividades que se considere oportuno para que siga motivado y en ningún momento realice actividades repetitivas que puedan hacerle perder el interés.

**El alumno repetidor que no tenga aprobada la materia:** El tratamiento específico a los **alumnos repetidores** tendrá relación con el motivo de su repetición: absentismo, circunstancias familiares o de salud...etc. En este sentido se ayudará a los alumnos a superar el desnivel curricular por medio de actividades de repaso y profundización en las deficiencias de comprensión, lecto-escritura, expresión oral y escrita, etc. A estos alumnos/as se les realizará un Programa de Refuerzo y desde el Departamento de Orientación se nos proporciona un documento donde se refleja todas las pautas de actuación que se va a seguir con el alumno que repita con esta materia.

## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Relacionados con el centro educativo.

- Incrementar el porcentaje de alumnado que promociona al curso siguiente.
- Incrementar el porcentaje de alumnado que recupera las áreas instrumentales.
- Mejorar el clima general del centro y disminuir el grado de conflictividad.

Relacionados con el alumnado

- Mejorar las capacidades y la adquisición de las competencias claves.
- Contribuir a la mejora del fracaso escolar.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo, el aprendizaje de técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje.
- Mejorar la autoestima personal, escolar y social.
- Aumentar las expectativas académicas de los alumnos y alumnas a los que se dirige.



**ALUMNADO DESTINATARIO:** Alumnado que no promociona de curso con la materia de Lengua y Literatura suspensa.

**PROCEDIMIENTOS:** A principio de curso o Evaluación inicial: o Análisis de dicha evaluación por parte de los equipos docentes (a través de las propias pruebas o de los informes de evaluación elaborados por el centro y/o el Orientador/a) o Reunión del Jefe de estudios con los tutores/as de los diferentes grupos que tengan alumnos/as candidatos/as y el orientador/a para elaborar la relación de alumnado destinatario.

Tras las sesiones de evaluación: Análisis por los equipos docentes de los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones trimestrales.

**PROFESORADO IMPLICADO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA:** Profesor que imparte la asignatura; Orientador; Tutor del alumno/a.

**ÁREA DE LENGUA:** Nuestro plan de Refuerzo a alumnos que han repetido curso va dirigido a fomentar las distintas destrezas básicas de comunicación lingüística. Estos alumnos estarán atendidos de forma muy personalizada para que puedan solventar aquellas dificultades que el curso anterior no pudieron superar. Si necesitan reforzar la lectura, podrán elegir el mismo u otro libro de lectura adecuado a su edad. Se seguirá su lectura antes de ser evaluada. En cuanto a los contenidos relacionados con conocimiento de la lengua, se reforzarán con ejercicios en clase, en ocasiones complementarios a los del resto de alumnos. Los objetivos relacionados con la comprensión y expresión escrita se irán alcanzando con redacciones y diferentes textos de diversos tipos que el alumno irá realizando de forma gradual a lo largo de todo el curso. En cuanto a expresión y comprensión oral, el alumno participará en debates, exposiciones etc, así como visionará películas y documentales relacionados con nuestra materia y aportará su opinión sobre la misma.

## **FAMILIAS**

- Asesoramiento individual: (En función de la disponibilidad horaria): Entrevistas con padres/madres que tengan una especial problemática en torno al rendimiento escolar de sus hijos/as, con la posibilidad de establecer compromisos pedagógicos.

## **MEDIDAS METODOLÓGICAS**

Medidas de organización académica:

- Dentro de los grupos ordinarios: planificar actividades de trabajo individual y grupal, resolver dudas individuales, etc.

## **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

El desarrollo del Programa deberá ser objeto de evaluación continua, informando periódicamente a las familias de la evolución del alumnado.

- Progreso del alumnado que haya seguido el Programa: objetivos trabajados, grado de consecución. Además, se reflejarán otros indicadores como: nivel de asistencia al refuerzo, participación del alumnado en clase, mejora de su nivel de autoestima y motivación, calidad de los trabajos escolares.

### **Relacionados con el alumnado:**

- Mejora de los resultados académicos de los alumnos/as.
- Adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo, así como la adquisición de estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Mejora de su integración social tanto en el grupo como en el centro.

### **B) Programas de pendientes: RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE:**

Quien promocione sin haber superado todas las materias/ámbitos seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje destinado a asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

### **RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES BÁSICOS NO ADQUIRIDOS**

La recuperación de la asignatura de segundo de bachillerato tiene como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua Castellana y Literatura. Esta recuperación está regulada a través de programas de refuerzo dirigidos a aquellos alumnos/as que no han superado esta materia del curso anterior.

## ACTIVIDADES

El alumnado realizará los ejercicios correspondientes de cada una de las unidades seleccionadas que versarán sobre los aspectos fundamentales de la materia. Por esta razón, se han recopilado fichas diversas que tratan sobre los saberes básicos de la materia y así poder evaluar todos los criterios de evaluación. Para recuperar la asignatura de Lengua y Literatura del curso segundo de bachillerato, el alumno deberá hacer lo siguiente:

1. Realización de una primera prueba que tendrá lugar el 15 de enero de 2024. Dicha prueba estará basada en los saberes básicos tomando como guía el libro de texto de la editorial Sansy de 1º Bachillerato (temas 1, 2, 3)
2. La realización de una segunda prueba que tendrá lugar a principios de abril. **Dicha prueba** versará sobre los saberes básicos de los temas 4,5 y 6 del libro de texto de 1º bachillerato.

En estas pruebas se tendrán en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

- Gramática
- Ortografía.
- Léxico
- Comprensión y expresión escrita.

Teoría literaria y comentario de textos. (Superación de la teoría literaria correspondiente al nivel que cursan y breves comentarios literarios de textos según las indicaciones del profesor)

- Elaboración correcta de resúmenes, esquemas y discursos de diferentes modalidades textuales.

## METODOLOGÍA

El seguimiento y la atención personalizada de los contenidos y de las actividades que se deben realizar en el programa de recuperación de la materia, podrá llevarse a cabo en la misma clase de la asignatura, determinando unos momentos concretos durante la semana (si el profesor/a así lo decide).

## **EVALUACIÓN**

La media de los exámenes parciales supondrá el 100 % de la calificación. Además, el alumno/a puede ser evaluado de la asignatura pendiente en cada una de las pruebas que se vayan haciendo durante este curso mediante preguntas del curso anterior.

Si de esta manera el alumno no consigue aprobar la materia pendiente, podrá presentarse a un examen de recuperación global que tendrá lugar a finales de mayo de 2024.

**2.- Programas de profundización.** El alumnado destinatario será aquel altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos: Realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. a) Trabajo por proyectos con metodologías colaborativas donde el alumno/a ejerza un rol de coordinador/a b) Clase invertida. c) Profundización/ investigación en aquellos saberes que demande el alumno/a y su posterior exposición oral/ visual. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

**3.- Programas de adaptaciones curriculares.** Las realizaremos en coordinación con el Departamento de Orientación, con el profesor de Pedagogía Terapéutica y con los tutores. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se registrará por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

## **OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO**

- Organización de actividades complementarias y extraescolares, que motiven la incorporación del alumnado al grupo y al centro.

- Funcionamiento del aula de mediación Alumnos mediadores.
- Atención individualizada dirigida a alumnos extranjeros y presentan dificultades para integrarse al currículo oficial (ATAL)
- Refuerzo de la tutoría.
- Tutoría entre iguales.
- Funcionamiento del programa de Cotutorías.
- La optatividad: El Departamento oferta la asignatura de Oratoria y Debate en 1º, 2 y 3º ESO, para todos los alumnos que requieran una mayor atención en la expresión y comprensión oral. Asimismo, los alumnos de 4º ESO que lo deseen y se decanten por estudios orientados a letras, podrán elegir la materia troncal optativa de Latín. En 2º de Bachillerato pueden optar por la optativa de Ampliación de Lengua y Literatura.

#### RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

- Cuadernos de refuerzo y adaptados de Lengua de distintas editoriales.
- Libro de Adaptación Curricular de la editorial Aljibe, Vicens Vives, Anaya.
- Material fotocopiable, fichas, etc.
- Método Etimológico para aprender vocabulario. CEP de La Anarquía.
- Cuadernos de Lectura Eficaz. Ed. La Galera.
- Material del Aula de ATAL.

